

BASES VI CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE “PINTOR JOSÉ MANAUT” 2023

El Ayuntamiento de Llíria convoca el VI Concurso de Pintura Rápida al aire libre “PINTOR JOSÉ MANAUT” a celebrar el próximo sábado 30 de septiembre de 2023 de 08:00 a 13:30 horas. Podrán participar con una única obra los/las artistas españoles/as y extranjeros/as mayores de edad.

TEMA: Deberá girar en torno al paisaje, gentes, calles, cultura y/o costumbres de Llíria, siendo necesario que refleje o sea reconocible la relación con dicha localidad.

Las obras deberán realizarse “in situ” en las calles o plaza del municipio. Supondrá la descalificación inmediata servirse de fotos para efectuar el trabajo, así como el cambio de la tela o superficie a pintar después del sellado.

TÉCNICA Y SOPORTE: El estilo y técnica serán libres.

El soporte podrá ser lienzo, cartulina o tablero de madera (si es cartulina, el trabajo se entregará montado en soporte rígido).

Las obras deberán presentarse sin marco. Las dimensiones máximas no deberán exceder los 81 centímetros en ninguno de sus lados. Todas las personas participantes llevarán su material de trabajo. El soporte se presentará en blanco para su sellado en el momento de la inscripción.

CRITERIOS DE VALORACIÓN: Los miembros del jurado atenderán a los siguientes criterios de valoración:

1. Calidad técnica y artística de la obra.
2. Composición y distribución de elementos en el espacio.
3. Innovación o creatividad pictórica.

Debido a que las obras presentadas deben valorarse en su conjunto, se prescinde de atribuir a cada uno de los criterios una ponderación relativa por la dificultad que esto entrañaría para el jurado.

PRESENTACIÓN: El sábado 30 de septiembre de 2023 de 08:00 a 10:00 horas en el Ayuntamiento de Llíria, sito en la Plaza Mayor 1, lugar donde se llevará a cabo la inscripción de los/as participantes y el sellado de los soportes.

Se podrán sellar hasta dos soportes, pudiéndose participar con tan sólo uno. La inscripción se podrá realizar previamente a través de la siguiente dirección de correo electrónico teresa.segura@lliria.es indicando: nombre, apellidos, domicilio, localidad, teléfono e e-mail. Todas las personas preinscritas deberán presentarse en el Ayuntamiento de Llíria para confirmar la asistencia y participación en el concurso donde la organización formalizará la ficha de registro.

La ejecución de las obras deberá efectuarse en el transcurso de la jornada, siendo la hora límite de presentación las 13:30 horas, y el lugar, el propio Ayuntamiento de Llíria (Plaza Mayor nº 1), donde, además, se efectuará la deliberación de los miembros del jurado, exposición y entrega de premios. Las obras no llevarán firma o distintivo del/ de la autor/a. La ficha de inscripción se colocará en el reverso de la obra.

PREMIOS: Se establecen los siguientes premios, no pudiendo ser acumulables ni fraccionables:

1º. Premio: 700 €

2º. Premio: 500 €

3º. Premio: 300 €

JURADO Y ENTREGA PREMIOS: El jurado estará compuesto por un mínimo de cinco personalidades relacionadas con el mundo de las artes y la cultura, cuya decisión será inapelable. Actuará como Presidente/a del Jurado el/la Alcalde de la ciudad de Lliria o persona en quien delegue.

Los miembros del jurado se reunirán el mismo día 30 de septiembre de 2023 para deliberar, haciéndose público su veredicto a las 14:00 horas en el edificio del ayuntamiento, momento en que se hará entrega de los premios y los/las premiados/as firmarán sus obras. Los miembros del jurado podrán declarar desierto cualquiera de los premios establecidos, así como conceder menciones de honor.

DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS: Los trabajos no seleccionados se podrán recoger en el Departamento de Cultura (Plaza Mayor, 11, puerta 2) hasta el 3 de noviembre de 2023, en horario de 08:00 a 14:00 horas, previa entrega del resguardo. De no retirarse en el plazo indicado, las obras pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Lliria.

EXPOSICIÓN: Las obras premiadas podrán formar parte de una exposición, en fecha a determinar, en la sala de exposiciones del Ayuntamiento de Lliria, junto con otras diez obras de cada uno/a de los/as pintores/as premiados/as, elegidas libremente por los/as propios/as autores/as.

RESPONSABILIDAD: El Ayuntamiento de Lliria pondrá el máximo interés en la seguridad y conservación de las obras, no obstante declina toda responsabilidad sobre las mismas mientras permanezcan en su poder.

CESIÓN DE LOS DERECHOS DE REPRODUCCIÓN Y USO DE LAS OBRAS PREMIADAS: Las obras premiadas quedarán en poder del Ayuntamiento de Lliria, quien se reserva el derecho de reproducción cultural y promocional del municipio, haciendo siempre mención del/ de la autor/a.

La organización se reserva el derecho de tomar las decisiones oportunas y de realizar las modificaciones pertinentes en función de los imprevistos o incidencias ajenas al concurso que puedan surgir. La participación en el presente certamen supone la aceptación de las bases así como la conformidad con el fallo del jurado.

Los premios estarán sujetos a la legislación fiscal vigente, realizándose sobre dichas cantidades las retenciones legalmente establecidas.

Se pone en conocimiento de las personas premiadas la obligación de presentar de la forma que en su momento se indique la documentación que la organización les facilite para el alta de terceros en la base de datos municipal a efectos de proceder al pago de las cantidades estipuladas en las presentes bases; con el apercibimiento de que transcurrido el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de la celebración

del concurso, perderán su derecho a la percepción de las cuantías correspondientes a los premios concedidos.